

EFEMÉRIDE DEL SEN. JESÚS CASILLAS ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SOBRE EL DÍA DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA

**SENADOR ERNESTO JAVIER CORDERO ARROYO.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SENADO DE LA REPUBLICA.
LXIII LEGISLATURA.
P R E S E N T E.
HONORABLE ASAMBLEA:**

“Honor, Valor, Lealtad” Lema de la Fuerza Aérea Mexicana.

Este año se conmemora el CIII Aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana (FAM), defensora de la soberanía del Espacio Aéreo Mexicano.

La Fuerza Aérea Mexicana es una de las fuerzas armadas componentes de la Secretaría de la Defensa Nacional. Su objetivo es defender la integridad, independencia y soberanía de nuestro país, garantizar la seguridad interior, auxiliar a la población en caso de necesidades públicas, realizar acciones cívicas y obras sociales que tiendan al progreso del país y, en casos de desastre, prestar ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio de las personas, sus bienes y la reconstrucción de las zonas afectadas.

La FAM tiene la distinción de haberse empleado en observaciones y combates aéreos desde 1914. El 14 de abril de ese año, se efectuó un ataque aéreo por las fuerzas castrenses de Venustiano Carranza, cuando el avión “*Sonora*”, lanzó bombas sobre el buque Huertista “*Guerrero*” cerca del puerto de Topolobampo, Sinaloa. Aunque ninguna de las bombas dio en el blanco, obligó al buque enemigo a regresar a mar abierto, lo que permitió que las tropas de Carranza tomaran el puerto, la ciudad de Guaymas y tomaran el buque “*Tampico*” para utilizarlo contra los Huertistas. Hoy se conoce a ese enfrentamiento como la Batalla de Topolobampo, y como el primer combate aeronaval en la historia mexicana.

Poco después, el 5 de **febrero de 1915**, día que se considera que nació la Fuerza Aérea Mexicana, el Jefe del Ejército Constitucionalista, Don Venustiano Carranza, expidió en el Puerto de Veracruz el acuerdo por el que se creó el Arma de aviación Militar dentro de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Mas fue hasta el 10 de febrero de 1944, durante la gestión del Presidente Manuel Ávila Camacho, cuando la aviación militar ya había adquirido importancia, sobre todo por la destacada participación de los pilotos mexicanos durante la Segunda Guerra Mundial (en Filipinas y Formosa, con el reconocido “Escuadrón 201”), fue que ésta tomó carácter constitucional de Fuerza Armada, designándosele Fuerza Aérea Mexicana.

Desde entonces, cada año se conmemora el 10 de febrero de cada año el “Día de la Fuerza Aérea Mexicana”, día en la que el personal que le da vida refrenda su lealtad al Estado, aunque no fue sino hasta el 10 de febrero de 1992, cuando por decreto presidencial se estableció oficialmente la celebración.

Día muy especial, que nos sirve para reflexionar sobre el patriotismo, la disciplina y entrega de hombres y mujeres encomendados a la defensa del honor y la soberanía nacional, la integridad y seguridad de los mexicanos y la paz en nuestra nación.

Este 10 de febrero, un reconocimiento y felicitación muy especiales a todos aquellos hombres y mujeres que participan y dan vida a la Fuerza Aérea Mexicana, en su día.

SUSCRIBE

SENADOR JESÚS CASILLAS ROMERO

Dado en la Ciudad de México, a los 8 días del mes de febrero de 2018.

SIL